

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales referente al concurso de proyectos y ejecución de obras del puente sobre el río Paraguay.

Prórroga de la presentación de ofertas para el concurso del puente sobre el río Paraguay.

Según ha comunicado la Dirección General de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República de Paraguay, ha decidido prorrogar hasta las nueve horas del día 14 de abril de 1975 la fecha de presentación de ofertas en el concurso para el proyecto y construcción de un puente sobre el río Paraguay, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 6 de septiembre de 1974.

Madrid, 13 de marzo de 1975 —2.432-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un concurso subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta, para instalar los servicios de la Delegación de Hacienda en la ciudad de Málaga.

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 21 de febrero del año en curso, se anuncia el concurso-subasta en que se adjudicarán la ejecución de las obras que se comprenden en el proyecto de construcción de un edificio de nueva planta, en la ciudad de Málaga, para instalar los servicios de la Delegación de Hacienda en dicha capital.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga, plaza de la Aduana, sin número.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y disposiciones posteriores en vigor.

Las proposiciones redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en la cláusula 5.ª de aquél, entre la que figura la acreditativa de haber construido, al menos, en un plazo no anterior a diez

años, edificios dedicados al uso administrativo de oficinas, de superficie total construida no inferior al 50 por 100 de la comprendida en el proyecto, fijándose a dichos efectos la citada superficie mínima en 10.000 metros cuadrados, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, por haber sido declarada urgente en el acuerdo de referencia, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en la «Gaceta de Madrid-Boletín Oficial del Estado», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio —Dirección General del Patrimonio del Estado— (planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectúe la Mesa de subasta y haya sido admitidas al efecto, tendrá lugar, solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo e presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a doscientos ochenta y siete millones setecientos cuarenta mil doscientas setenta y una (287.740.271) pesetas.

La fianza provisional a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 6.ª del pliego de las administrativas particulares no será inferior a cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cinco (5.754.805) pesetas.

La adjudicación definitiva, en su caso, de esta obra quedará subordinada a la aprobación del proyecto de Ley de aplicación de la Dotación de Acción Coyuntural.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.088-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fecha 5 del presente mes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1975:

Obra: Estación depuradora en Madrigueras. Presupuesto: 5.235.200 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1975.

Obra: Estación depuradora en Caude. Presupuesto: 6.268.800 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1975.

La fianza provisional será del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 del

presupuesto tipo de licitación. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas que establece la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 28 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de, vecino de calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas y facultativas de la subasta para la contratación de la obra de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente; se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra), y en el plazo señalado en los pliegos de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 6 de marzo de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, Federico Gallo Lacárcel.—2.093-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada por la Permanente el día 7 de enero pasado, ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del plan de 1975 que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 48.920/11.—Completar redes de alcantarillado, pavimentación y urbanización de calles en Mengíbar.

Presupuesto: 7.500.000 pesetas.

Plazo: Diez meses.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Obra número 47.860/86.—Mejora de accesos a la ciudad y pavimentación de viales en Linares.

Presupuesto: 12.000.000 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza de Las Batallas, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

El proyecto completo, plegos de condiciones y demás documentos, están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras indicadas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo I, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de Juntas del Gobierno Civil, el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, dos Vocales, designados por el Presidente, el Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda y el Interventor de dicha Dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto, el de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, se comprometo a ejecutar las obras por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del por 100 sobre los precios tipos y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

2.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, constituido en metálico o títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos.

También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

4.º Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Todos los documentos citados podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 6 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Pascual Calderón Ostos.—2.102-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-L-314-11.42/74, Lérida.

Visto el expediente de contratación número 5-L-314-11.42/74, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lérida.—«Obra de fábrica. Ensanche del puente sobre el barranco de la Fontvella. Carretera C-147, de Balaguer a Francia por el Pallaresa, punto kilométrico 66,800. Tramo: Tremp.»

A «Julio Sorigue Zamorano, S. A.», en la cantidad de 5.195.817 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.195.817 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.054-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-22-11.94/74, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-22-11.94/74, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«GR-413, de C-332 a Cástaras, punto kilométrico 0 al 16,300, y GR-481, de GR-421 a GR-413, punto kilométrico 0 al 3,600. Recargo del firme y riesgo asfáltico.»

A don Segundo Clemente Alcaraz en la cantidad de 9.770.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.212.736 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,642225040. Revisión: fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.052-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-31-11.90/74.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la

adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-31-11.90/74, Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz.—«BA-503 La Roca de la Sierra a Montijo, punto kilométrico 0,0 al 20,572. Refuerzo y doble tratamiento superficial.»

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 10.249.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.107.767 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,726479250, con revisión: fórmula tipo 1.

Madrid, 3 de marzo de 1975, El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.053-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado por actualización de precios del proyecto modificado de embalse en el Barranco Hondo y de Cuevas Blancas, término municipal de Santa Lucía (isla de Gran Canaria)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta del «Proyecto modificado por actualización de precios del proyecto modificado de embalse en el Barranco Hondo y de Cuevas Blancas, término municipal de Santa Lucía (isla de Gran Canaria)», a «S. A. Ferrovial» en la cantidad de 102.347.800 pesetas, que representa el coeficiente 0,765869746 respecto al presupuesto de contrata de 133.636.040 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—2.024-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de estación depuradora de aguas residuales de Oliva y su playa (Valencia), segunda fase, estación depuradora.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyecto de estación depuradora de aguas residuales de Oliva y su playa (Valencia), segunda fase, estación depuradora, a «Purificadores de Agua, S. A.», y «Obras y Servicios Hispania, S. A.», en régimen de agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 14.864.103 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de 12 meses, y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 9).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidroeléctrica del Júcar.—2.055-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del saneamiento de Castellón de la Plana, desglosado de la primera fase (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 133.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 2.678.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.023-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de los pueblos afectados por el embalse de Buendía (Cuenca), excepto depuradoras y obras compensadas en Villalba del Rey y Villar del Infantado.

El presupuesto de contrata asciende a 176.884.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 3.537.684 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto número 11.794 de sustitución de la antigua tubería de «Cantabria», de 400 milímetros de diámetro, en la carretera nacional II (tramo Canillejas-Puente de San Fernando de Henares).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 11.794 de sustitución de la antigua tubería de «Cantabria», de 400 milímetros de diámetro, en la carretera nacional II (tramo Canillejas-Puente de San Fernando de Henares).

Presupuesto de contrata: 72.991.544 pesetas.

Fianza provisional: 1.459.831 pesetas.

Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas parti-

culares de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría General de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., con domicilio en calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 11.794 de sustitución de la antigua tubería de «Cantabria», de 400 milímetros de diámetro, en la carretera nacional II (tramo Canillejas-Puente de San Fernando de Henares), se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—2.051-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para dotar de mobiliario y material sanitario al Centro de Hospitalización de Fuerteventura.

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de mobiliario, utillaje y material sanitario para la Policlínica y Centro de Hospitalización de Fuerteventura.

Plazo de entrega: Hasta el día 30 de junio de 1975.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de las ofertas presentadas.

Examen del pliego de condiciones y detalle del mobiliario y material: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos) y en la Delegación Provincial de Las Palmas, Casa del Marino, Simón Bolívar, 15.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 11 de abril de 1975, a las trece horas, en Madrid, calle Génova, 24, Servicios Económicos, Sección de Contrataciones.

Celebración de la licitación: El día 14 de abril de 1975, en la central de Madrid, Génova, 24, en la sala de Juntas, a las diez y quince horas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.408-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario y material de la Clínica y Delegación de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de mobiliario y material sanitario para la Clínica y Delegación Local de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).

Plazo de entrega: Hasta el día 30 de junio de 1975.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de las ofertas presentadas.

Examen del pliego de condiciones y detalle del mobiliario y material: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta, Servicios Económicos, Sección de Contrataciones.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 11 de abril de 1975, a las trece horas, en Madrid, calle Génova, 24, Servicios Económicos, Sección de Contrataciones.

Celebración de la licitación: El día 14 de abril de 1975, en la central de Madrid, Génova, 24, en la sala de Juntas, a las diez treinta horas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.409-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Clínica de Panjón (Pontevedra).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Clínica Local de Panjón (Pontevedra)

Tipo de licitación: 5.217.475,42 pesetas.

Fianza provisional: 104.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central de este Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Vigo, Casa del Mar, avenida de Orillamar.

Presentación de proposiciones: En la central de este Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 11 de abril de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 14 de abril de 1975, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.407-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda sobre enajenación de parcelas del polígono «Buenavista», de Oviedo, reservadas a propietarios expropiados para la formación del polígono.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 21 de febrero de 1975, dictada al amparo de lo establecido en los artículos 15 y 17 del Decreto 2114/1968, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha determinado las parcelas que han de ser adjudicadas a favor de los propietarios expropiados para la formación del polígono «Buenavista», de Oviedo, una vez subsanados los defectos padecidos al determinar las características de las parcelas en la resolución de 27 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Es-

tado» de 13 de julio de 1973), anulada por resolución de 22 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero).

Las parcelas reservadas para los propietarios expropiados son las que a continuación se detallan, con indicación de su destino y precio de venta:

Parcela	Desti	Precio — Pesetas
5	36 viviendas, grupo I, y comercio	6.650.640
6	36 viviendas, grupo I, y comercio	6.650.640
7	28 viviendas subvencionadas y comercio	3.421.080
16	42 viviendas, grupo I, y comercio	7.794.630
23	42 viviendas, grupo I, y comercio	5.893.938
26	42 viviendas, grupo I, y comercio	5.261.760
34	72 viviendas, grupo I, y comercio	11.007.414
66	56 viviendas subvencionadas y comercio	4.169.880
84	48 viviendas, grupo I, y comercio	7.292.592

Las Ordenanzas de Edificación en Polígono, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima construida y condiciones de utilización y construcción se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo.

Los antiguos propietarios expropiados para la formación del polígono que estimen tener derecho conforme a las disposiciones citadas podrán optar a su adjudicación, con los requisitos, condiciones y limitaciones que señalan los artículos 8.º y 9.º de la Orden de 26 de mayo de 1969, presentando la correspondiente solicitud en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, o adaptando las solicitudes ya presentadas a las nuevas características de las parcelas, en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de este «Boletín Oficial».

A esta solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

- a) Fotocopia, debidamente averada por Notario, del documento nacional de identidad.
- b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional a favor del Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda, con los requisitos y condiciones establecidas en el artículo 6.º de la Orden de 26 de mayo de 1969.

c) Certificación expedida por el Instituto Nacional de Urbanización, acreditativa de la superficie expropiada al solicitante y de no haber interpuesto o haber renunciado en el expediente expropiatorio a cualquier reclamación o recurso.

El precio de las parcelas se hará efectivo en dos plazos de idéntica cuantía. El primero, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación definitiva, y el segundo, dentro de los quince días siguientes al recibo del requerimiento para comparecer al otorgamiento de la escritura.

En todo caso, el importe de los anuncios que se publiquen será distribuido entre los adjudicatarios, proporcionalmente al precio de adjudicación.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 2.056-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la subasta pública de parcelas del polígono «Buenavista», de Oviedo.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 18 de febrero de 1975, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Buenavista», de Oviedo, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Desti	Tipo de licitación — Pesetas
1	54 viviendas, grupo I	8.244.990
2	54 viviendas, grupo I	8.244.990
21	56 viviendas, grupo I	9.536.940
22	56 viviendas y comercio	10.476.054
83	56 viviendas y comercio	8.977.878
86	80 viviendas y comercio	9.358.416

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y dere-

chos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la fecha de este «Boletín», en la Delegación Provincial

del Ministerio de la Vivienda en Oviedo. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliego que contengan las propuestas presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer, 2.057-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de material deportivo para Centros de Enseñanza General Básica.

Se anuncia concurso público para adjudicar a uno o varios proveedores el suministro de material deportivo para Centros de Enseñanza General Básica, por un presupuesto límite máximo de contrata de 9.665.000 pesetas, según pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en dos sobres cerrados y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de abril de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional, el día 15 de abril de 1975, a las dieciséis treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.375-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de mobiliario y otros elementos para el Instituto Nacional de Educación Física de Barcelona, sito en el número 12 de la carretera de Esplugas de Llobregat, en Esplugas de Llobregat.

Se anuncia concurso público para adjudicar el suministro de mobiliario y otros elementos para el Instituto Nacional de Educación Física de Barcelona, sito en el número 12 de la carretera de Esplugas de Llobregat, en Esplugas de Llobregat, por un presupuesto límite máximo de contrata de 10.759.134 pesetas y plazo máximo de entrega del suministro de cuarenta y cinco días, según pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

También pueden ser examinados los citados pliegos en la Residencia «Joaquín Blume», de Barcelona, sito en el número

12 de la Carretera de Esplugas de Llobregat, de nueve treinta a trece treinta horas, todos los días laborables, excepto sábados.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la citada Residencia «Joaquín Blume», de Barcelona, en dos sobres cerrados, en las horas y días indicados para dicha Residencia, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 15 de abril de 1975, a las trece treinta horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en la mencionada Residencia «Joaquín Blume», de Barcelona, el día 17 de abril de 1975, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.376-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un pabellón cubierto, dos pistas polideportivas descubiertas, dos piscinas descubiertas, un edificio de vestuarios, sala de musculación con locales anejos, urbanización general y cerramiento, en el polígono «San Sebastián», en Huelva, por un presupuesto límite máximo de contrata de 61.872.914 pesetas y plazo máximo de ejecución de dieciocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en tres sobres cerrados y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de abril de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional el día 16 de abril de 1975, a las doce horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.377-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una pista múltiple cubierta, vestuarios y acondicionamiento de las instalaciones existentes en la Ciudad Deportiva del Movimiento en Huelva.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una pista múltiple cubierta, vestuarios y acondicionamiento de las instalaciones existentes en la Ciudad Deportiva del Movimiento en Huelva, por un presupuesto límite máximo de contrata de 19.895.732 pesetas y plazo máximo de ejecución de catorce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en tres sobres cerra-

dos y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de abril de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional el día 15 de abril de 1975, a las once horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.378-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto, en la localidad de Arenas de San Pedro (Avila).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la localidad de Arenas de San Pedro (Avila), por un presupuesto límite máximo de contrata de 16.375.728 pesetas y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en tres sobres cerrados y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de abril de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional el día 16 de abril de 1975, a las diecisiete treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.379-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol, una pista polideportiva cubierta, vestuarios, servicios, urbanización y cerramiento en terrenos del polígono «carretera de Cártama», en Málaga.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol, una pista polideportiva cubierta, vestuarios, servicios, urbanización y cerramiento en terrenos del polígono «carretera de Cártama», en Málaga, por un presupuesto límite máximo de contrata de 29.483.419 pesetas y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en tres sobres cerrados y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de abril de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional el día 16 de abril de 1975, a las diecisiete treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.370-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de vestuarios, cerramiento, cubrición de gradas y zona de entrenamiento en el campo de fútbol de Herrera, en San Sebastián (Guipúzcoa).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de vestuarios, cerramiento, cubrición de gradas y zona de entrenamiento en el campo de fútbol de Herrera, en San Sebastián (Guipúzcoa), por un presupuesto límite máximo de contrata de 6.064.003 pesetas y plazo máximo de ejecución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en tres sobres cerrados y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de abril de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional el día 15 de abril de 1975, a las doce horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.371-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol en la localidad de Amurrio (Alava).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol en la localidad de Amurrio (Alava) por un presupuesto límite máximo de contrata de 6.943.907 pesetas y plazo máximo de ejecución de siete meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en tres sobres cerrados y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de abril de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional el día 15 de abril de 1975, a las doce treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 2.373-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de ampliación del campo de tiro federativo de Archanda (Vizcaya).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de ampliación del campo de tiro federativo de Archanda (Vizcaya), por un presupuesto límite máximo de contrata de 5.795.754 pesetas y plazo máximo de ejecución de cuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en tres sobres cerrados, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de abril de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional el día 16 de abril de 1975, a las dieciocho horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 2.372-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una piscina, dos pistas polideportivas, vestuarios, servicios y cerramiento, en terrenos del polígono «Caramanchel», en Alcoy (Alicante).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una piscina, dos pistas polideportivas, vestuarios, servicios y cerramiento en terrenos del polígono «Caramanchel», en Alcoy Alicante, por un presupuesto límite máximo de contrata de 12.749.548 pesetas y plazo máximo de ejecución de seis meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en tres sobres cerrados y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de abril de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional el día 16 de abril de 1975, a las once horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.374-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Depósito regulador de aguas en Cardena.

Tipo de licitación: 1.061.643 pesetas.
Garantía provisional: 26.079 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas a Cardena.

Tipo de licitación: 1.648.945 pesetas.
Garantía provisional: 36.357 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en día y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso vestuario con destino a la Policía Municipal.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso vestuario con destino a la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 612.225 pesetas.
Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la adquisición de diverso vestuario con destino a la Policía Municipal, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 10 de marzo de 1975.—El Alcalde, P. D. el Teniente de Alcalde.—2.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar para la construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en esta localidad.

Don Miguel Amat Lasheras, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro (Granada),

Hace saber: Que en la sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 27 de enero del año actual se aprobaron los pliegos de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de un solar para la construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en esta localidad de Castell de Ferro, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los indicados condicionales, por medio del presente se convoca el concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.^a **Objeto:** Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de un solar en esta localidad de Castell de Ferro, que reúne las condiciones necesarias para construir un Colegio Nacional de 16 unidades.

2.^a **Duración:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa lo será a perpetuidad.

3.^a **Forma de pago:** El pago del solar se realizará en el momento del otorgamiento de la escritura pública de compra.

4.^a **Examen de antecedentes:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y en horas de nueve a trece.

5.^a **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto de licitación, ascendiendo a cincuenta mil (50.000) pesetas. La definitiva se calculará en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6.^a **Modelo de proposición:** Las proposiciones que se suscriban se reintegrarán con arreglo a las disposiciones legales y se ajustarán sustancialmente al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión vecindad enterado de

los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el solar de su propiedad, radicante en la calle para venderlo al Ayuntamiento, en precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso

(Fecha y firma.)

7.^a **Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas:** Hasta la una de la tarde del día en que se cumplan veinte, contados sólo hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose los pliegos en el Registro de Entradas de este Ayuntamiento.

8.^a **Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura:** La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a los tres días hábiles de transcurrir los veinte a que se refiere la base anterior, ante la Mesa constituida al efecto, y que estará integrada por el señor Alcalde-Presidente, asistido del Secretario de la Corporación, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional o declarará desierto el concurso, si el conjunto de circunstancias hacen no conveniente los solares ofrecidos.

9.^a **Requisitos generales:** Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, y que para la validez del contrato no se precisa autorización superior.

Castell de Ferro, 3 de marzo de 1975. El Alcalde.—2.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 235 bancos para los parques y jardines de la ciudad.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 30 de enero de 1975, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición de 235 bancos para los parques y jardines de la ciudad.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Dos meses.

Garantía provisional: Para participar en el concurso 10.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número y a efectos de notificaciones en la población sede de esta Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, de de 19..... actuando en nombre de enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etcétera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria a 3 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de agua limpia y alcantarillado en zona de los Llobos de Armunia.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de agua limpia y alcantarillado en zona de los Llobos de Armunia, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 697.594,10 pesetas.
Plazo de ejecución: Treinta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 13.900 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de nave industrial para sacrificio de cerdos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lucena saca a subasta las obras de reforma y ampliación de nave industrial para sacrificio de cerdos en el matadero municipal de esta ciudad.

El tipo de fianza provisional, a la baja: 741.520 pesetas.

Fianza provisional: 22.245,60 pesetas.
Fianza definitiva: 44.491,20 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan en la Secretaría Municipal, los cuales podrán ser examinados por quien le interese, durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición para optar a la subasta será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19..... y carnet de Empresa con responsabilidad, expedido

do el de de 19... enterado del anuncio y pliego de condiciones para realizar las obras de reforma y ampliación de nave industrial para el sacrificio de cerdos en el matadero municipal de esta ciudad las acepta todas y cada una de éstas y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (en letra pesetas céntimos); se compromete a observar lo legislado sobre remuneración, Seguros Sociales y Seguridad en el trabajo del personal que utilice en las obras.

Se compromete a observar lo legislado sobre protección a la industria nacional.

Declara asimismo que no le afecta ninguna incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 13 de febrero de 1953.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de veinte pesetas, se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce.

El pliego de proposición vendrá acompañado del resguardo de la fianza provisional, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de alta en la licencia fiscal, y estar al corriente en Seguros Sociales, Montepíos laborables y accidentes del Trabajo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de pliegos, por la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la que hará la adjudicación provisional o la proposición económicamente más ventajosa.

Lucena, 5 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que a continuación se señalan, en el nombre denominado «Pinar de Matamala», número 64, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Lote número 1: Aprovechamiento de maderas de 2.476 pinos pinaster, resinado agotado, en pie, que cubican sin corteza 946 metros cúbicos maderables, sito en el tranzón 4 del cuartel A.

Precio de tasación: 1.892.000 pesetas.

Precio índice: 2.365.000 pesetas.

Garantía provisional: 47.300 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 33.384 pesetas.

Lote número 2: Aprovechamiento de maderas de 2.961 pinos pinaster, resinado agotado, en pie, que cubican sin corteza 950 metros cúbicos maderables, sito en el tranzón 13 del cuartel C.

Precio de tasación: 1.900.000 pesetas.

Precio índice: 2.375.000 pesetas.

Garantía provisional: 47.500 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 33.680 pesetas.

Condiciones facultativas: Para ambos lotes regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960.

Condiciones económico-administrativas: Los pliegos aprobados por este Ayuntamiento, que se encuentran a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo.

Cada lote será objeto de una subasta independiente, las que tendrán lugar en la Casa Consistorial el día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las doce horas la del lote número 1, y a continuación la del número 2.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables y horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedaran desiertas las primeras subastas, se celebrará segunda, transcurridos que sean diez días, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo sitio y bajo el mismo tipo. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad y, cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, los de formalización de contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de estas subastas.

Asimismo se hace constar que, en aplicación de la condición 16 del pliego general de condiciones facultativas, será de aceptación obligatoria, por parte del adjudicatario del lote número 1, el aprovechamiento extraordinario de los pinos secos de los cuarteles A y B, y por parte del adjudicatario, del lote número 2, el aprovechamiento extraordinario de los pinos del cuartel C. La valoración de estos productos extraordinarios llevará un 20 por 100 de descuento, calculado sobre el precio medio de adjudicación de los ordinarios.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones, reintegradas debidamente con pólizas del Estado y sellos mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de re-

gir en la subasta del aprovechamiento de maderas de pinos (lote) en el monte «Pinar de Matamala», número 64, de la pertenencia del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 4 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Navarejos, desde su comienzo en la calle San Roque hasta las viviendas de la Obra Sindical del Hogar en esta localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentación de la calle Navarejos, desde su comienzo en la calle San Roque hasta las viviendas de la Obra Sindical del Hogar en esta localidad.

Tipo de tasación: 1.487.645 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional y 6 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la terminación de la presentación de proposiciones, y a las doce horas.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Si la primera subasta quedara desierta, sin más anuncio, se celebrará la segunda al siguiente día de transcurridos diez días hábiles después de celebrada la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado vecino de provincia de calle número enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la calle Navarejos, desde su comienzo en la calle San Roque hasta las viviendas de la Obra Sindical del Hogar en Piedralaves (Ávila), con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

..... a de de 1975.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 5 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500 papeletas publicitarias para ser instaladas en la vía pública.

1.º Objeto: Adquisición de 500 papeletas publicitarias para ser instaladas en la vía pública en la forma y lugares que fije el señor Arquitecto Municipal, Jefe de la Sección de Arquitectura.

2.º Tipo de licitación: Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurará necesariamente el precio que es-

timen conveniente señalar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ellas las mejoras que se especifican u otras análogas.

3.º *Fianzas*: La provisional, 12.500 pesetas, y la definitiva se señalará una vez adjudicado el concurso.

4.º *Normas sobre las mejoras*: Se tendrán en cuenta: a) El precio más económico; b) Los mejores materiales; c) El menor plazo de entrega, y, d) En general cualquier otra ventaja relacionada con la finalidad de su instalación, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación Municipal el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

No será estimada correcta ni válida la proposición que tenga contenido comparativo, sino que las ofertas habrán de ser concretas, sin relación ni referencia a lo que otros concursantes puedan ofrecer.

5.º *Plazo de entrega*: Un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

6.º *Forma de pago*: El precio se abonará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

7.º *Plazo para la presentación de proposiciones*: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

8.º *Acto de apertura de las plicas*: A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones y en el Salón de la Alcaldía.

9.º *Desarrollo del concurso*: Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

10. *Discrecionalidad de la adjudicación*: El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

11. *Sanciones*: La no entrega de las 500 papeleras en el plazo ofrecido será sancionada con multa de 500 pesetas diarias.

12. *Pago de gastos*: Serán de cuenta del adjudicatario.

13. *Documentos que habrán de acompañarse*: A) Memoria e informes que estime precisos el concursante; B) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; C) Poder debidamente bastantado que acredite la representación para acudir al concurso; D) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los Estatutos fundacionales, suficientes para acreditar la personalidad; E) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y F) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 12.500 pesetas.

14. *Exposición del pliego de condiciones*: Estará de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor Oficiales (Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

15. *Modelo de proposición*: Se reintegrará con una póliza del Estado de seis pesetas y un sello municipal de siete, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que rigen en el presente concurso, ofrece quinientas papeleras publicitarias para ser instaladas en la vía pública, en el precio de (en letra) pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 5 de marzo de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Soro.—2.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la ciudad.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de enero de 1975, y anunciados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 de febrero en curso, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Contratar el servicio de limpieza de la ciudad de Torrente; se señala como precio orientativo anual el de 6.000.000 de pesetas, y obligación de absorber cuatro peones, de la brigada municipal de obras, a su cargo.

Cabe revisión de precios, según Decreto 1757/1974, de 31 de mayo, una vez transcurrido 1976.

Duración del contrato y pagos: Cinco años prorrogables por cinco años más, si lo solicita el adjudicatario con un año de antelación a su terminación, contados desde 1.º de enero de 1976. Mensualmente, por doceava parte de adjudicación, según artículo 15 del pliego técnico, y con cargo al capítulo 2.1.5.05 del presupuesto ordinario.

Fianzas, provisional y definitiva: Los licitadores habrán de presentar la fianza provisional de 135.000 pesetas. El que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 y 3 por 100 del importe total de la adjudicación, con la complementaria que proceda según la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en función del precio y doble porcentaje provisional.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría, por los veinte días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la MUNPAL de 200 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación; acompañado de Memoria explicativa, antecedentes, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de reunir las debidas condiciones y de no estar incurrido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, incluirá en su propuesta relación y descripción detallada de los servicios que ofrezca, del material y de las variantes, puntualizando en relación a cada una el precio total anual y el plazo mínimo de puesta en servicio a que se compromete.

Los precios deberán presentarse descompuestos en:

Tanto por ciento correspondiente a mano de obra.

Tanto por ciento correspondiente a intereses y amortización de materiales utilizados.

Tanto por ciento correspondiente a gastos fungibles, descomponiendo con detalle gasolina o aceite combustible, aceite de engrase, escobas, cepillos, agua para el lavado y riego, si lo ofrece, etc.

Tanto por ciento de seguros sociales y cargas de toda índole, así como seguro de accidentes del personal y por daños a terceros debidamente desglosados.

La suma de todos estos porcentajes dará el 100 por 100 de los precios fijados en la proposición para cada variante de servicio.

Se hará constar también con arreglo a dicho cuadro el precio estimado por metro cuadrado de superficie a limpiar. Y demás documentos que estime pertinentes el concursante.

Todo ello dentro de un sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de servicio de limpieza de la ciudad de Torrente».

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde-Presidente y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Gastos: Todos los gastos e impuestos, incluido el I. G. T. E., derivados de este concurso, serán a cargo del adjudicatario, así como el otorgamiento de escritura y un seguro por daños a terceros, de 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del de de y del pliego de condiciones que rige este concurso para la contratación del servicio de limpieza de la ciudad de Torrente, se comprometo a dicho servicio por pesetas, según detalle y dotación especificada en la Memoria adjunta, y con sujeción a los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente, 22 de febrero de 1975.—El Alcalde, Vicente Soria Plenells.—El Secretario, Enrique Crespo González.—2.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vergel (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de este municipio.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de Vergel, con arreglo al correspondiente proyecto técnico redactado por el Ingeniero don José Seva Buendía.

Tipo de licitación: 7.541.443 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, y el plazo de garantía, en un año contado a partir de la recepción provisional.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 150.829 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva con-

sistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el

salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad nú-

mero, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con); enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de Vergel, se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra y número). Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Vergel, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde.—2.025-A.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1975 por el buque «Libe», de la matrícula de Lequeitio, de la 3.ª lista, folio 2699, al «Manuel Marino», de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2405.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de marzo de 1975.—El Juez.—2.183-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1975 por el buque «San Martín de la Arena», de la matrícula de Requejada, de la 3.ª lista, folio 580, al «José Luis Losada», de la 3.ª lista de Santander, folio 2.306.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de marzo de 1975.—El Juez.—2.182-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante los días 12 al 14 de enero de 1975 por los buques de bandera británica «Bambuh Castle» y «Egory» (este último de la matrícula de Liverpool, y de 8.331 toneladas de registro bruto) al pesquero español «Puente San Andrés», folio 1.316, de la tercera lista de Huelva.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.078-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de diciembre de 1974 por el buque «Diez Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.777, al «Nueve Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.774.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.147-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de diciembre de 1974 por el buque «Doce Maru» de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.779, al «Nueve Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.774.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.148-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1975 por el buque «Massó-27» de la matrícula de Vigo, folio 7.289, al «Juancho», de la matrícula de Gijón, folio 1.931.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.130-E.

OTROS ANUNCIOS